



# RESOLUCIÓN Nº 369 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROCIENCIA Y, SE DECLARAN GANADORAS DEL CONCURSO A LA LIC. OLGA BEATRIZ LÓPEZ MERELES, LIC. JUANA ELIZABETH MACHAÍN DE GALLIANI Y ECON. LETICIA PAOLA ORTIZ INSFRAN.

Asunción, 🖊 de Setiembre de 2015

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Decreto N° 3857/2015 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

La Resolución N° 036/2014 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros del Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)".

La Resolución SFP N° 0513/2015 "Por la cual se homologa los perfiles y matrices de evaluación para los cargos de Profesional junior para varios cargos, los cuales serán cubiertos por concurso de méritos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)".

La Resolución N° 181/2015 "Por la cual se autoriza la realización de concurso de méritos para contratación en el marco del Proyecto DeTIEC y el Programa PROCIENCIA".

El Acta de Concurso N° 11/2015 por el cual se encomienda declarar ganadoras del concurso, a las postulantes que han logado obtener las puntuaciones más alta del proceso de selección.

El Decreto N° 672/2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

## EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar el resultado del Concurso de Méritos para la contratación de Profesional de apoyo a la rendición de cuentas de proyectos en el marco del Programa PROCIENCIA y declarar ganadoras del concurso a las siguientes personas:

Lic. Olga Beatriz López Mereles con Cédula de Identidad N° 4.942.606
Lic. Juana Elizabeth Machaín de Galliani con Cédula de Identidad N° 2.043.414
Econ. Leticia Paola Ortiz Insfrán con Cédula de Identidad N° 2.883.050

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción PARAGUAY
Telefax: 595 – 21 – 506- 223/ 506- 331/506- 369

www.conacyt.gov.p





## RESOLUCIÓN Nº 369 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROCIENCIA Y, SE DECLARAN GANADORAS DEL CONCURSO A LA LIC. OLGA BEATRIZ LÓPEZ MERELES, LIC. JUANA ELIZABETH MACHAÍN DE GALLIANI Y ECON. LETICIA PAOLA ORTIZ INSFRAN.

Artículo 2º. Integrar la lista de postulante elegible que lograron alcanzar el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la matriz de evaluación, que será utilizado en caso de renuncia de las ganadoras del concurso o se cuente otra vacancia de igual perfil para el mismo puesto conforme al Art. 20 del Decreto N° 3857/2015, la cual queda de la siguiente manera:

N°	Código de Postulante	C. I. N°	Nombres y Apellidos
1	PRC291	687.291	Jorge Gustavo Gayoso Estigarribia
2	PRC163	2.023.163	Mirtha Elizabeth Duarte Rodas
3	PRC705	3.510.705	Fátima Elizabeth Zaracho Domínguez
4	PRC349	2.098.349	Nancy Silvana Ramírez Rolón

Artículo 3º. Encomendar al Área de Gestión del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, comunicar el resultado del concurso a la Secretaría de la Función Pública – SFP y proseguir con los trámites para la contratación.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra

No. Ministro

Presidente del CONACYT